



ORE/013/11.

Mérida, 11 de Marzo de 2011.

Ciudadano:

**Decano Presidente y demás Miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.**

Presentes.-

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en la oportunidad de remitir Informe sobre los Casos de la Agenda Ordinaria N° 06 del Consejo de la Facultad de **Fecha 11 de Marzo de 2011.**

COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL **PROF. JUAN CARLOS FERNÁNDEZ** DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES QUIEN REMITE EN ANEXO INFORME DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS BACHILLERES DE ESTA FACULTAD.

**3.1. COMUNICACIÓN DEL BR. CIRERA BIANCO, JOSÉ MANUEL, C. I. N° 20.356.969, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS QUIEN SOLICITA INSCRIPCIÓN DE LA MATERIA SEMESTRAL INGLÉS II CON LA PROFESORA YADIRA ARMAS. ESTE PUNTO FUE DIFERIDO DE AGENDA EXTRAORDINARIA N° 1, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2011.**

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-2010.
- b) Tiene aprobadas 7 asignaturas.
- c) Aparece inscrito en el período U-2011 con 5 asignaturas.
- d) Tiene aprobado Inglés I en el primer semestre de U-2011.



**SE SUGIERE:** Negar la solicitud por extemporánea. Los idiomas están incluidos en el quinto año de la Carrera.

**3.2. COMUNICACIÓN DEL BR. OBALLOS VERA, JOSÉ LUIS, C.I. No. 8.713.135, QUIEN SOLICITA RATIFICACIÓN DE ADMISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN PARA LA CARRERA DE DERECHO A DISTANCIA (EIDIS) PARA EL PERIODO A-2012.**

- a) Aparece asignado por OFAE por prueba de selección para la carrera de Derecho a Distancia (EIDIS) para el período A-2011, con una nota de 82,980 puntos.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud de Ratificación de Admisión por extemporánea. Procede un Diferimiento de Matricula y así se le acuerda.

**3.3. COMUNICACIÓN DEL BR. MENDOZA GIL, OMAR ANTONIO, C. I. N° 16.275.414, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA REINCORPORACIÓN PARA EL PERÍODO U-2012.**

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho en el período A-2006.
- b) Tiene aprobadas 6 asignaturas.
- c) Realizó retiro definitivo voluntario para desvincularse de la ULA.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud. Debe solicitar de nuevo su reingreso a la Universidad por los canales regulares.



**3.4. COMUNICACIÓN DE LA BR. OLAYA SÁNCHEZ, MINELLIS ISIDORA, C. I. N° 17.205.104, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA REINCORPORACIÓN PARA EL PERÍODO A-2011.**

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho en el período A-2008 y solicitó Diferimiento de inicio de clase para el período A-2009.
- b) No realizó inscripción en los períodos A-2009 y A-2010.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud. A la bachiller le corresponde solicitar recuperación de cupo.

**3.5. COMUNICACIÓN DE LA BR. BARBOZA DE JESÚS, MARLLURY ANDREINA, C.I. N°. 15.516.514, QUIEN SOLICITA DIFERIMIENTO DE MATRÍCULA PARA LA CARRERA DE DERECHO A DISTANCIA (EIDIS) PARA EL PERÍODO A-2012.**

- a) Aparece asignada por OFAE por prueba de selección para la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS) para el período A-2011 con una nota de 82,980 puntos.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de diferimiento de matrícula para la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS) para el período A-2012. El lapso para solicitarlo quedó establecido desde el **28/02/2011** al **04/03/2011**.

**3.6. COMUNICACIÓN DEL BR. GÓMEZ BOLÍVAR, ANGEL JESÚS, C. I. N° 17.262.403, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS QUIEN SOLICITA REINCORPORACIÓN EXTEMPORÁNEA POR CAMBIO DE OPCIÓN TIPO "C" PARA EL PERÍODO A-2011.**

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas en el período U-2003
- b) Tiene aprobadas 2 asignaturas.
- c) No realizó inscripción en el período U-2011.
- d) Solicitó Cambio de Opción tipo "C" y le aprobado.



**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de reincorporación extemporánea para poder tramitar el Cambio de Opción tipo “C”.

**3.7. COMUNICACIÓN DE LA BR. PIÑERO FLORES, ESTHER NEREIDA, C.I. No. 10.719.673, QUIEN SOLICITA RATIFICACIÓN DE ADMISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN PARA LA CARRERA DE DERECHO A DISTANCIA (EIDIS) PARA EL PERIODO A-2012.**

- a) Aparece asignada por OFAE para el período U-2007 y no aparece Más información del año 2008 al año 2011.

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud por extemporánea.

**3.8. COMUNICACIÓN DE LA BR. GONZÁLEZ CASTILLO, MAYRA ALEJANDRA, C. I. N° 13.804.381, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA REINCORPORACIÓN PARA EL PERÍODO U-2012.**

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2004.
- b) Tiene aprobadas 7 asignaturas.
- c) Realizó retiro legal del período U-2006 al período U-2009.
- d) No realizó inscripción en el período U-2011.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de reincorporación para el período U-2012 a realizarse del 11/07/2011 al 15/07/2011.

**3.9. COMUNICACIÓN DE LA BR. CARRILLO HOYOS, FRANCIS ELIZABETH, C.I. No. 18.964.521, QUIEN SOLICITA RATIFICACIÓN DE ADMISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN PARA LA CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS PARA EL PERIODO U-2012.**

- a) Aparece asignada por OFAE por prueba de selección para la Carrera de Ciencias Políticas para el período U-2011 con una nota de 75,260 puntos



**SE SUGIERE:** Negar la solicitud por extemporánea.

**3.10. COMUNICACIÓN DE LA BR. CASTILLO, DAYETZA MAYLE, C. I. N° 20.199.905, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO PRESENCIAL QUIEN SOLICITA DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASE PARA EL PERÍODO A-2012.**

- a) Aparece asignada por OFAE por prueba de selección para la Carrera De Derecho Presencial para el período A-2011 con una nota de 74,160 Puntos.

**SE SUGIERE:** La solicitud está mal formulada. Se le acuerda un Diferimiento de Matricula para el U-2012, que es la única solución que le queda.

**3.11. COMUNICACIÓN DEL BR. DÍAZ RIVAS, ALBERTO, C.I. No. 5.894.395, QUIEN SOLICITA RATIFICACIÓN DE ADMISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN PARA LA CARRERA DE DERECHO A DISTANCIA (EIDIS) PARA EL PERIODO A-2011.**

- a) Aparece asignado por OFAE por prueba de selección para la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS) para el período A-2011 con una nota de 81,960 puntos

**SE SUGIERE:** Negar la solicitud por extemporánea. La solicitud está mal formulada. Se le acuerda un Diferimiento de Matricula para el U-2012, que es la única solución que le queda.

**3.12. COMUNICACIÓN DEL BR. OSORIO NARIÑO, JOSÉ HORACIO, C. I. N° 13.020.614, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO A DISTANCIA (EIDIS) QUIEN SOLICITA: REINCORPORACIÓN PARA EL PERÍODO A-2011 Y CAMBIO DE LA MODALIDAD DE DERECHO A DISTANCIA A LA MODALIDAD DE DERECHO PRESENCIAL.**



- a) Ingresó a la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS) en el período A-2008.
- b) Tiene aprobada 1 asignatura.
- c) No realizó inscripción en los períodos A-2009 y A-2010.

**SE SUGIERE:** Aprobar la solicitud de reincorporación para el período A-2011 a realizarse del 21/02/2011 al 25/02/2011 y negar el cambio de modalidad de Derecho a Distancia a Derecho Presencial. El bachiller debe presentar nuevamente la prueba de selección y quedar asignado para la modalidad presencial.

Sin más a que hacer referencia de Uds.

Atentamente.

Prof. Juan Carlos Fernández.  
Director O.R.E

JCF/mk.